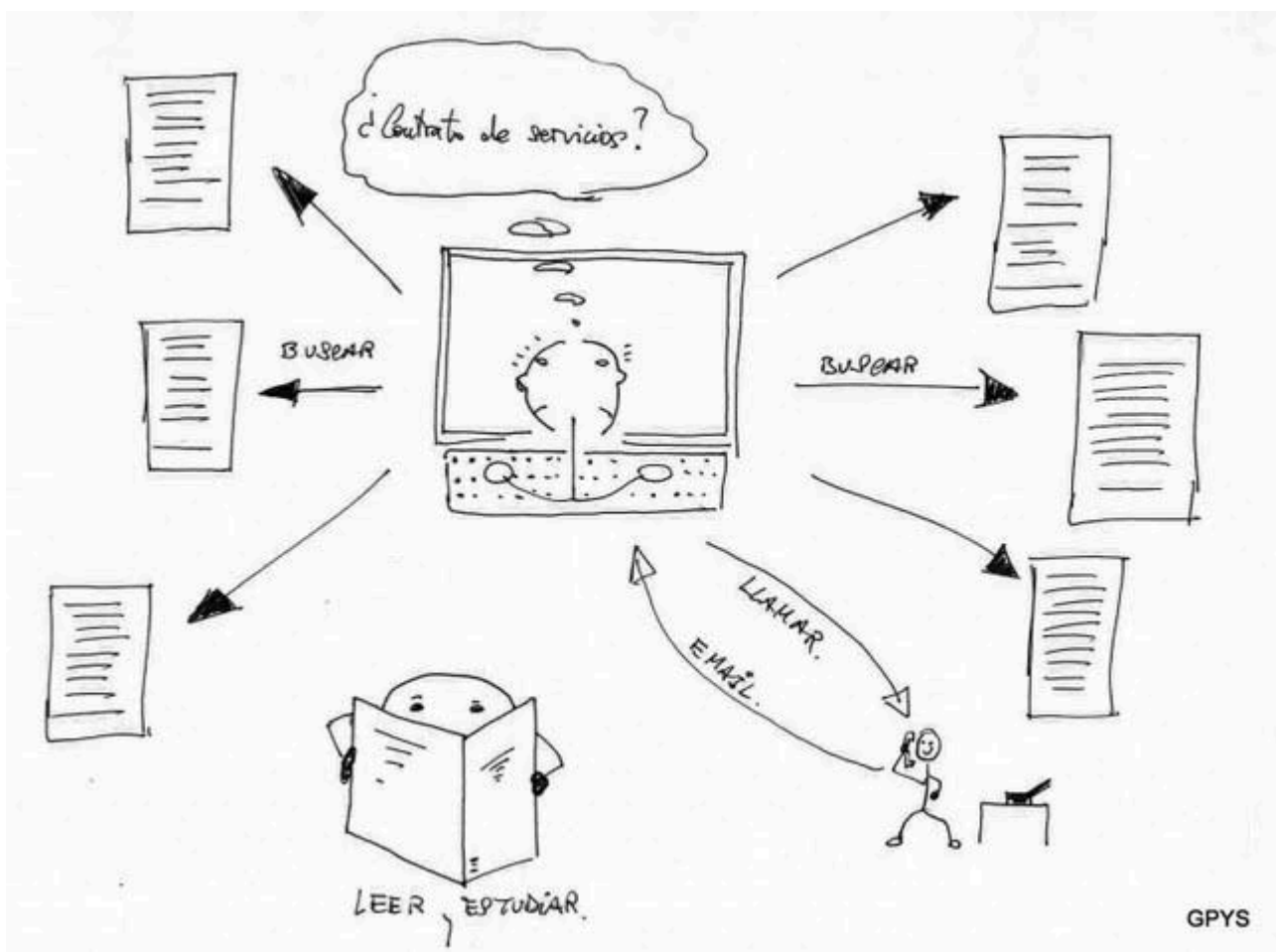


La comunidad de prácticas de la contratación pública nació con la finalidad de **generar un conocimiento especializado** sobre la contratación pública y así **ayudar** a las afectados del sector público y del sector privado a resolver los problemas con los que diariamente se enfrentan y **acompañarlos** en el tránsito obligatorio a la **contratación pública electrónica**.

La idea es poner en funcionamiento un **centro de aprendizaje virtual**, un centro de alto rendimiento.

Ejemplo del funcionamiento: Partamos de que alguien está interesado en los contratos de servicios o en un contrato de servicios en particular o en alguna parte del procedimiento de un contrato de servicios, hasta ahora las opciones que teníamos eran, más o menos: **leer** sobre el asunto, **llamar** o **enviar** un correo electrónico a algún colega o **buscar** a lo loco por internet, a ver lo que se encuentra.

Más o menos lo que pasa y lo que se sigue haciendo es esto:

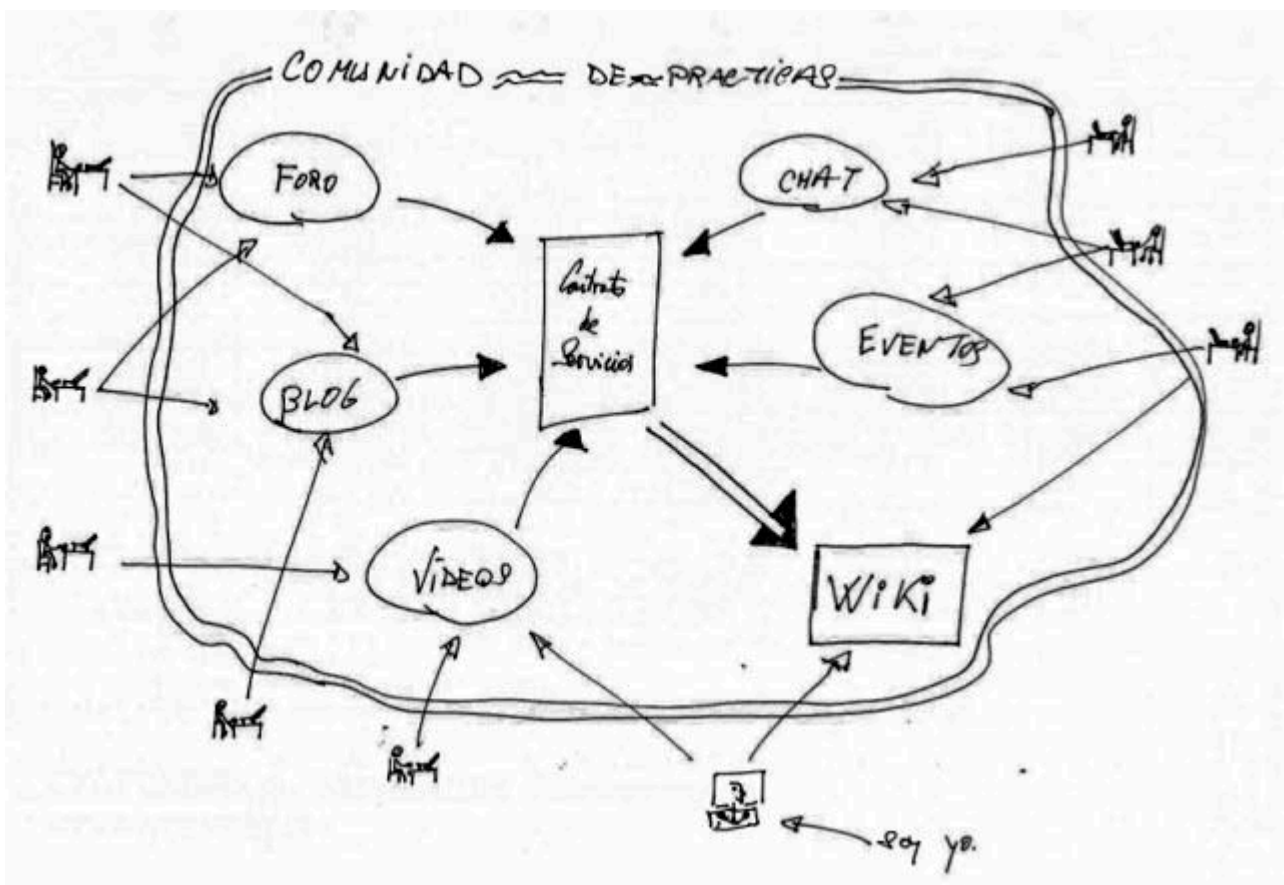


Ahora, nos trasladamos al territorio virtual de la **comunidad de prácticas**, donde sus

participantes pueden **plantear** sus dudas, cuestiones, problemas o ideas de múltiples formas.

1. Se puede **abrir un hilo** en el foro; **escribir una opinión** en el blog; **charlar** en el chat; **conseguir información** de vídeos, fotos o de eventos.
2. Iniciada la cuestión, por cualquiera de estos medios, **otras personas** pueden aportar ideas, conocimientos, opiniones, hasta perfilar y aclarar la cuestión.
3. Si no se llega a un acuerdo sobre el asunto, se puede llevar la cuestión a un grupo de trabajo especializado.
4. La cuestión aclarada, con todos los conocimientos, documentos y enlaces es organizada y gestionada en la wiki.

Es decir,



Para generar ese conocimiento especializado se precisa de la participación y para ello la comunidad de prácticas facilita:

1. un foro para discutir (con más de 50 hilos de discusión);
2. un blog para opinar;
3. un chat para charlar;
4. una página de eventos para anunciar y estar informado;
5. una página personal para que cada miembro pueda centralizar todas sus participaciones y para dotarle de **visibilidad**. Gracias a la comunidad se ha hecho visible el perfil de sus miembros apareciendo especialistas en:

- a. la modificación de contratos ([Francisco Javier Vázquez](#));
  - b. contratación pública electrónica ([Jaime Domínguez Macaya-Laurnaga](#));
  - c. en conocimientos técnicos ([Alberto Robles](#))
  - d. en impugnación de licitaciones ([José Manuel Cantera](#));
  - e. en contratos de colaboración público privada ([Béatrix Juliá Alvarez](#));
  - f. en contratación pública en Venezuela ([Pablo Colina](#))
  - g. en proveedores de soluciones tecnológicas para la licitación electrónica...
6. la posibilidad de compartir **fotos y vídeos**;
  7. y, finalmente, la posibilidad de crear y participar en **grupos de trabajo especializado**.

En la actualidad, ya hay **más de 1.500 miembros** la mayoría del estado español, aunque también hay miembros de México, Venezuela, Chile, Ecuador, Colombia, Perú, Portugal y Bruselas.

Todo esto no habría sido posible sin la colaboración de [Manuel Caño](#) y de [Laura Folgado](#). Otras personas participaron y colaboraron de una u otra forma como [Juan José de Haro](#), la [Red de Municipios Digitales](#) que nos dio publicidad y cobertura en los inicios...

No obstante, todavía queda mucho por hacer. Lo que se necesita es **la participación de sus miembros** (actualmente **más del 90%** de sus miembros [son lurkers](#)). ([Más sobre la participación](#)).